

**INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011****A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GROWERFARMS S.A.****SEÑORES ACCIONISTAS:**

En mi calidad de Comisario de la empresa GROWERFARMS S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, el artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución número 92-1-4-3-0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2011, el Estado de Resultados del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, correspondencia, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios contables aplicados y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

**1. Sobre el cumplimiento por parte de los administradores**

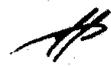
Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

**2. Sobre los procedimientos de control interno**

Los Libros Sociales y la correspondencia de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.



El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y se encuentra parametrizado de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

### 3. Sobre los Estados Financieros

La compañía GROWERFARMS S.A. inició sus actividades comerciales en abril de 2006 como una sociedad anónima que se dedica a la producción y comercialización (exportación) de rosas. Realiza sus actividades comerciales con el Registro Único de Contribuyentes 1792033799001 y su domicilio principal se encuentra ubicado en la Vía a Toacaso, Hacienda "La Laurita", Provincia de Cotopaxi.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2011, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE	440.042
ACTIVO FIJO	1.583.428
ACTIVO DIFERIDO	<u>144.976</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2.168.446</b>
PASIVO	1.634.473
PATRIMONIO	<u>533.973</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2.168.446</b>

#### ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	1.802.987
COSTO DE VENTAS	<u>1.385.430</u>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>417.557</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>318.404</u>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>99.153</b>
GASTOS FINANCIEROS	<u>601</u>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>98.552</b>

De los resultados obtenidos se desprende que la compañía ha generado ganancias brutas del 23,16% que fueron suficientes para cubrir los gastos de ventas y administrativos del ejercicio y dejar un margen neto de 5,47%.



Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de general aceptación y reflejan razonablemente la situación financiera de GROWERFARMS S.A., al 31 de diciembre del año 2011, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito D.M. a, 19 de marzo de 2012

Atentamente,



José Augusto Crespo, Ing.  
**COMISARIO**  
**CPA MAT: 17-1499**

